

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220080067000	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER GIRALDO	ETHIEL JAVIER YURGAKY
2	27001400300220100088400	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA	GUSTAVO SZULUAGA ZULUAGA
3	27001400300220180082800	EJECUTIVO	MARIO DE JESUS SARMIENTO	YESSICA EDDY PEREZ CONTO
4	27001400300220190035000	EJECUTIVO	EUNICE MACHADO OBREGON	JOSE HEYLER MORENO ARIAS
5	27001400300220190053300	EJECUTIVO	AURA ROSA REALES DE MORENO	MARILENIS CORDOBA
6	27001400300220190048400	EJECUTIVO	RAFAEL CARDENIO LEDEZMA CHAVERRA	CARMEN QUERAGAMA VITUCAY
7	27001400300220190048500	EJECUTIVO	RAFAEL CARDENIO VALENCIA	NOHELIA QUERAGAMA VITUCAY

INICIA: 23 DE OCTUBRE DE 2019

VENCE: 25 DE OCTUBRE DE 2019

SE FIJA HOY VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria